

Investigador responsable: Don Cecilio González Gómez.

Perfil de la Beca: Realización de las tomas de muestras, preparación de las mismas, Calibrados, medida de las muestras, cálculos y tabulación de resultados.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Ciencias Químicas.
- Haber cursado la asignatura de Radioquímica y tener experiencia en medidas de radiactividad ambiental.
- Estar en posesión del diploma de capacitación como Supervisor de Instalaciones Radiactivas.

Condiciones de la Beca:

Cantidad mensual a retribuir: 55.000 pesetas.

Horas semanales: 25 horas.

Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria): 6 meses, prorrogables según disponibilidad económica.

Criterios de valoración: Se valorará la formación en el campo de la Radioquímica, la experiencia personal en la realización de medidas de radiactividad ambiental y la capacitación como Supervisor de Instalaciones Radiactivas.  
Miembros de la Comisión:

- Don Antonio Navarrete Guijosa (Director del Departamento de Química Inorgánica).
- Don Cecilio González Gómez (Investigador principal del Contrato de Investigación 314).

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*RESOLUCION de 7 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 24 de junio de 1996 (BOJA núm. 75, de 2 de julio) anuncia la provisión de puesto de trabajo, con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo y Deporte, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 25, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae», en el que hará constar número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Sevilla, 7 de junio de 1997.- El Secretario General Técnico, Rafael Rodríguez de León García.

#### A N E X O

#### CONVOCATORIA DE P.L.D.

Consejería u Organismo: Turismo Y Deportes.

Centro de Trabajo: D. G. Tecnología e Infraestructuras Deportivas.

Descripción puesto de trabajo:

Código: 512247.

Denominación del puesto de trabajo: Servicio de Proyectos y Obras.

Núm: 1.

ADS: F.

GR: A.

Mod. Accs: PLD.

Area funcional/Relacional: Arq. e Inst./Obras P. y Cons.

Niv. C.D.: 28.

C. Específico:

R: X.

F: X.

I: X.

D: X.

P:

PTS/M: 1.881 ptas.

Cuerpo: P-A2.

Exp.: 3.

Titulación:

Formación:

Otros requisitos:

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCION de 5 de junio de 1997, de la Viceconsejería, por la que se resuelve la adjudicación de puestos de libre designación convocados por resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y teniendo en cuenta las competencias que me están atribuidas legalmente, se adjudica los puestos de trabajo especificados en el anexo adjunto y convocados por Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 13 de marzo de 1997 (BOJA núm. 40, de 5 de abril de 1997), para los que se nombra a los funcionarios que figuran en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en Sevilla, Granada o Málaga, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de junio de 1997.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

**A N E X O****CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION**

DNI: 28.674.805.

Primer apellido: Pintos.

Segundo apellido: Martín.

Nombre: M.<sup>a</sup> Rosario.

CPT: 796166.

Denominación puesto de trabajo: As. Téc. Seguim. Concesiones.

Consejería/O. Autónomo: Medio Ambiente.

Centro Directivo: D.G. Gestión Medio Natural.

Centro destino: D.G. Gestión Medio Natural.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

DNI: 50.798.397.

Primer apellido: Costa.

Segundo apellido: Pérez.

Nombre: Juan Carlos.

CPT: 811400.

Denominación puesto de trabajo: Sv. Actuaciones Forestales.

Consejería/O. Autónomo: Medio Ambiente.

Centro Directivo: D.G. Gestión Medio Natural.

Centro destino: D.G. Gestión Medio Natural.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

**CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES**

*RESOLUCION de 20 de junio de 1997, de la Viceconsejería, por la que se resuelven parcialmente las Resoluciones que se citan.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 46, de 19 de abril), se adjudican los puestos de libre designación convocados por Resolución de la Viceconsejería de Asuntos Sociales de fecha 22 de abril de 1997 (BOJA núm. 57, de 17.5.97) y 30 de abril de 1997 (BOJA núm. 58, de 20.5.97) y para los que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de junio de 1997.- El Viceconsejero, Juan José López Garzón.

**A N E X O**

DNI: 05.605.472.

Primer apellido: Huélamo.

Segundo apellido: Fernández.

Nombre: Carmen.

C.P.T.: 851485.

Puesto de trabajo: Inspector de Servicios Sociales.

Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.

Centro Directivo: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

Centro de Destino: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

Provincia: Granada.

Localidad: Granada.

DNI: 23.655.532.

Primer apellido: Pertiñez.

Segundo apellido: Carrasco.

Nombre: Manuel José.

C.P.T.: 851308.

Puesto de trabajo: Secretario General.

Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.

Centro Directivo: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

Centro de Destino: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

Provincia: Granada.

Localidad: Granada.